# V. Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Dirección General de Ins-tituciones Penitenciarias, sitas en la ca-lle de San Bernardo, número 62, de Ma-

Se convoca concurso para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Dirección General de Institucio-nes Penitenciarias, sitas en la calle de San Bernardo, número 62, de Madrid.

El pliego de bases y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termina el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio, San Bernardo, 45, planta 4.ª

Las proposiciones se presentarán duran-te los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Secretaría.

El acto público de apertura de pliegos

se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil.

El presupusto límite para el concurso es de 5.472.000 pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida en la forma ordenada por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantia de ciento nueve mil cuatrocientas cuarenta pesetas.

En las proposiciones estarán incluidos toda clase de impuestos, incluso el general sobre Tráfico de Empresas y los recargos que procedan sobre el mismo siendo

gos que procedan sobre el mismo, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados del contrato y del anuncio del concurso.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Sub-secretario, Manuel Marín Arias.—3.186-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concursos-subastas de obras en los Centros Penitenciarios de Ibiza (Baleares), Sevilla y El Dueso, Santoña (Santander).

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 27 de mayo de 1980, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

en el pago de las primas y cuotas de los . seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Regla-mento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra. No se exigirá la fianza provisional, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, a las Empresas que demuestren estar debidamente clasificadas. Los contratistas, para la ejecución de estas obras tendrán que estar elegificados

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concursosubasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deboré bacer constar su viscoreia

deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la le-

caracter de autenticos, comorme a la regislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don ....., domiciliado en ..... \*Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ......, en nombre propio (o en el del Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad ....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejection estas gestiones. legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ...... (copiar el epigrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego ción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.»

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Obra	Presupuesto de contrata límite	Fianza provisional
Construcción de nuevo Centro Penitenciario de Ibiza (Baleares)	107.598.513	3.986:760 2.151.970 2.125.457

Los planos, presupuestos, pliegos de conciciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposicio-nes se presentarán, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se puhabnes signentes a aquer en que se pu-blique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección. El acto público de la adjudicación pro-visional tendrá lugar a las doce horas del día 15 de julio de 1980.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra,

Sobre «A»: «Referencias técnicas» —Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecu-ción por el licitador, idénticas y similares que son objeto de este concursosubasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.
Sobre «B»: «Documentación administra-

Sobre «B»: «Documentación administra-tiva».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente: Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y docu-mentación hastonta en derecho que instimentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la pro-posición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le con-fiere la representación de la Sociedad a tales efectos.
Si el proponente fuere o actuase como

mandatario, justificarà con poder notarial bastante dicha cualidad y representación. Si el licitador fuere persona individual,

presentará el documento nacional de iden-

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Ádmi-nistración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el-proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias. Justificantes de encontrarse al corriente

### MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Ena jenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta de 45 lotes de material de automóvil. Expediente número 2/80.

A las diez (10) horas del día 18 de ju-A las diez (10) noras del dia 18 de lu-lio próximo se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por subasta 45 lotes de material de automóvil, perteneciente a varias Unidades de esta Región Militar, material que puede ser examinado en los locales donde se encuentran denositados locales donde se encuentran depositados todos los días y horas hábiles

Se presentará una sola oferta en cuadruplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas y re-

dactadas conforme al modelo de proposi-

Fianza: Veinte por ciento del total im-porte de la oferta, en metálico o aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Esta-do y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial

del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones generales y Los pilegos de condiciones generales y particulares, relación de lotes y modelo de proposición en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudiatorios a proposicione.

de los adjudicatarios a prorrateo y par tes proporcionales.

Sevilla, 9 de junio de 1980.—El General Intendente Presidente.-3.721-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Arma-da por la que se anuncia la adjudica-ción de 71.162 pares de zapatos negros (expediente 50.055/80).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el Contrato de la firma Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima» para el suministro de ciedad Anónima», para el suministro de 71.162 pares de zapatos negros, por un importe de setenta y cuatro millones ocho mil cuatrocientas ochenta (74.008.480) pesetas.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—8.116-E.

Resolución número 532/02898/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato abierto para trabajos de mantenimiento de aviones A.9

Con fecha 4 de junio de 1980, el Mando

de Material ha resuelto:
Adjudicar definitiyamente la contratación directa de este expediente a Construcciones Aeronauticas, S. A., por un importe de cuarenta millones (40.000.000) de pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arregio a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de junio de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—9.287-E,

### MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta, en pública subasta para el día 7 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, sita en Lloret de Mar, Oarc. 20, polígono 6, superficie 76 áreas 61 centiáreas.

Tipo de subasta: 3.255 925 pesetas.

Gerona, 20 de mayo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.278-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 7 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 72, polígono 7, superficie 4 áreas 50 centiáreas.

Tipo de subasta: 34.961 pesetas.

Gerona, 20 de mayo de 1980.—El Dele-gado de Hacienda.—3.277-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 7 de octubre de 1980, a las para el ma 7 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, sita en Vilademat, parcela 174 polígono 5, superficie 1 hectárea 2 áreas.

Tipo de subasta: 101.091 pesetas.

Gerona, 20 de mayo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.276-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 7 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección de l'actenda de Gerona, en cuya seccion del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, sita en Vilademat, parcela 173, polígono 5, superficie 68 áreas.

Tipo de subasta: 67.394 pesetas.

Gerona, 20 de mayo de 1980.-El Delegado de Hacienda.—3.275-A.

# MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría del Inte-rior por la que se anuncia concursosubasta de las obras de adecuación y re-forma en el edificio sede del Gobierno Civil de Gerona.

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta:

Primera.—Objeto y tipo del mismo: La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de contra-ta de 18.429.518.

ta de 18.429.518.

Segunda.—Piazo de ejecución: Un año.
Tercera. — Examen de documentación:
Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaria del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Gestión Económica, o en el Gobierno Civil de Gerona, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina. horas de oficina.

Cuarta.—Garantia provisional: Conforme al Real Decreto 1883/79, de 1 de junio, queda dispensado de la obligación de prestar fianza provisional, los contratistas que acrediten la clasificación requeri-da para concurrir a la licitación.

Quinta -Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-subasta: Hallarse clasificados en los subgrupos 2, 4 y 6 del grupo «C». Sexta.—Modelo de proposición: Don ......,

con residencia en ....., provincia de ......

calle ....., número ......, según documento nacional de identidad número ......, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado del día ..... de ... ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de la obra de adecuación y reforma del edificio del Gobierno Civil de Gerona, se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que re-presente, a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisi-tos y condiciones, por la cantidad de ...... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Séptima.—Plazo y lugar de presenta-ción de proposiciones: Los licitadores pre-sentarán sus proposiciones en el Registro sentarán sus proposiciones en el Hegistro General del Ministerio del Interior, o en el Gobierno Civil de Gerona, durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de veinte día hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobre cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas: normas:

Sobre número 1. Referencias, con el título del proyecto se incluirá la siguiente documentación:

a) Relación de equipos de maquinaria que la Empresa se compromete a situar

que la Empresa se compromete a situar en la obra, así como máquinas e instala-ciones de su propiedad. b) Caso de que la Empresa emplease procedimientos técnicos particulares, de-berá exponer en la Memoria, con el de-lle y amplitud necesarios para su debida comprensión, sus características y modalidades.

c) Capacidad económica y solvencia profesional, que se acreditará mediante certificaciones bancarias.

Relación de contratos concertados la Administración Central, Local y Entidades estatales autónomas.

e) Cuantos datos e informes el concur-sante estime útiles a los fines persegui-

Sobre número 2. (Documentación general), con igual titulación del primero, contendrán necesariamente los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epigrafe que faculta para contratar con el Estado.
c) Cuando la proposición económica sea firmada por Apoderado o representante de Empresas individuales deberán presentar poder notarial.

resentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Es-

d) Certificado de clasificación, en su caso, del Ministerio de Hacienda que preceptúa el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

Cuando concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la cer-tificación de incompatibilidad exigida en tificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13/1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada, y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación. ra la respectiva licitación.

El sobre número 3. Oferta económica. contendrá la proposición conforme al modelo que se adjunta en el apartado sexto, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Octava. — Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del

sexto día hábil contado a partir de la terminación del plazo de presentación de

proposiciones.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Subsecretario del Interior, Julio Camuñas y Fernandez-Luna.

# MINISTERIO . DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Reforma y acondicionamiento de la iglesia y Casa Hospital de San Juan de Dios en Lucena (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: 43.638.328 pese-

Plazo de ejecución: Treinta meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 1.745.553 pesetas. Los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación se les dispensará de la fianza provisional, Real Decreto 1-6-79, número 1883/79 (Mi-nisterio de Hacienda).

Clasificación: Grupo K, apartado 7, ca-

tegoría D. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Di-rección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, númeda, plaza de San Juan de la Cruz, numero 1, planta quinta, despacho número 27, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad núme-ro ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudica-

ción, en concurso-subasta, de las obras: «Reforma y acondicionamiento de la iglesia y Casa Hospital de San Juan de Dios en Lucena (Cordoba)», se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la eje-cución de las mismas con estricta suje-ción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláu-sulas administrativas particulares por la cantidad de ..... (exprésese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación.-Forma: En tres sobres, cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adi-cional del pliego de cláusulas administra-tivas particulares.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3.—Incluirá exclusivamente la proposición económica. -Documentos exigidos

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo. Veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anun-

Lugar. Hasta las trece horas se admiti-rán los sobres en la planta quinta, des-pacho número 27 de la Dirección Gene-ral de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos.—Fecha: Tendrá lugar en el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de

pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección
General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la li-citación por el sistema de concurso de contrato de los Servicios de Asistencia

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso.

Objeto: La contratación de los Ser-1. Objeto: La contratación de los servicios de Asistencia Técnica que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. Documentación de interés para los licitadores. Los pliegos de cláusulas administrativa por esta la contratación de la contratación de contratación

ministrativas particulares y de referencias técnicas estarán a disposición de los cias tecnicas estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Sub-dirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de pro-posiciones, los días y horas hábiles de oficina (Sección de Métodos, Programas e Inversiones) e Inversiones).

e Inversiones).

3. Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carrête. en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y
Urbanismo y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce
horas del día 10 de julio de 1980.

5. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por là
Mesa de Contratación de la Dirección Geperal de Carreteras del Ministerio de

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 15 de julio de 1980.

6. Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

· Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—3.695-A.

## Relación que se cita

Número del expediente y clave	Denominación de los Servicios de Asistencia Técnica	Presupuesto indicativo	Fianza provisional	Plazos de ejecución
216.119/80 PO.2. 7-PO-301 216.120/80 PO.2. 7-PO-300	«Variante de la CN-550 para acceso a la red arterial de Pontevedra por el Sur. Tramo: Nudo Pino-avenida Fernández Ladreda». Provincia de Pontevedra	5.000.000	100.000	6 meses
216.121/80 PO.2.	del Burgo. Acceso desde la CN-550 a la red arterial de Pontevedra. Provincia de Pontevedra	3.800.000	76.000	4 meses
7-PO-299	tevedra, por el Norte, p. k. 200,0 al 202,0». Provincia de Pontevedra	4.800.000	96.000	5 meses

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la lici-tación por el sistema de concurso-su-basta de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta.

- Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se
- citan.

  2. Documentos de interés para los licitadores. Los pliegos de cláusulas admicitadores: Los pliegos de clausulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección Gene-
- ral de Carreteras y en la Jefatura Provincial o Regional de Carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las comprendidas en las claves y expedientes: 7-CU-270.6, 11.19/80; 7-M-711.10, 11.12/80, que únicamente podrán ser examinado, que únicamente podrán ser examinado en la companio de carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las companios de companios de companio de carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las companios de minados en la Primera Jefatura Regional de Carreteras de Madrid y en la Jefatu-ra Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.
- 3. Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el ane-jo número 2 del pliego de cláusulas ad-ministrativas particulares.
- 4. Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carrete-

ras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 10 de julio de 1980.

5. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará nor la

tura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 15 de julio de 1980.

6. Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licita-

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—3.696-A.

cita	
se	
anb	
lación	
Re	

					Dlazoa	Clasificación de Con	Contratistas	
Clave y número	Provincia	Denominación de la obra	Presuppesto	Fianza	de ejecución	Clashicación de con		Anualidades
del expediente			de contrata	provisional	Meses	Grupos y subgrupos	Categorías	
5-A-356 11,1/80	Alicante	Mejora de la travesía de La Nucia. Carrete- ra C.3318, de Benidorm a Gandía por Pego. P. k. 48,6 al 49,6., Jefatura Provincial de Ca- rreteras. Alicante	7.896.701	157.934		No se exige		A cargo del Estado 1880
	``			1,				3.948.351 A cargo del Ayunta-
							-	niento de La 1980
7-A-363 M 11.18/80	Alicante	«Obra de fábrica especial. Enlace a distinto nivel con la avenida Canónigo Manuel Lorenzo Peñalva. Carretera N.332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata; p. k. 81,500.						3.948.350
		Tramo: Alicante», Sexta Jefatura Regional de Carreteras. Valencia	74.917.105	No se exige	12	A-2 Explanaciones B-3 De hormigón pre-	О О	1880
						G-4 Con firmes de mezclas bitumi-	) E	1981
7-PM-309.M 1-PM-311.M 11.12/80	Baleares	<ul> <li>Acondicionamiento. Carretera C-731, de Ibiza a San Antonio, p. k. 0,000 al 0,732. Tramo: Ibiza- Ronda de Ibiza. (clave 7-PM-309.M).</li> <li>Acondicionamiento. Carretera C-731. de Ibiza a</li> </ul>						
		San Anionio, p. k. 0,800 al 15,300, Tramo: Honda de le Ibiza. San Antonio. (clave 7-PM-311.M). Jefatura, Provincial de Carreteras, Baleares	310.786.431	No se exige	58	A-2 Explanaciones	ы	1980 1981
						mezclas bitunos nosas	មា	25.786.431 185.000.000 1982
1-CU-283	Cuenca	*Ensanche y mejora del firme. Carretera N-301,						100.000.000
11.34/80	,	de Madrid a Cartagona. P. K. 149,5 al 151,5. Tramo: Travesia de El Pedernoso». Primera Je- fatura Regional de Carreteras. Madrid	35.984.353	No se exige	9	G-4 Con firmes de		1980 1981
7-CU-270.6	Cuenca î	«Obras complementarias. Nuevo acceso a Cuen-					Ω	10.984.353 25.000.000
		reteras. Madrid	10.350.351	No se exige	9	G-4 Con firmes de mezclas bitumi-		1980
7-LU-288.M2 7-LU-289.M2 11.20/80	Lugo	«Ensanche y mejora del firme. Acondicionamiento del acceso a Lugo. Carretera N.VI, de Madrid a La Coruña. P. k. 508,4 al 509,9. Tramo:		. <b>-</b>		nosas	)	10.300.301
		Lugos (clave 7-LU-288 M2).  «Ensanche y in-glora del firme. Acondicionamiento del acceso a Lugo Carretera N-640, de Vegadeo a Pontevedra, p. k. 76,0 al 780. Tramo:						
		Lugos (clave 7-LU-289.M2), Jeiatura Frovincial de Carreteras. Lugo	51.039.276	No se exige	17	B-1 De fábrica u hor- migón en masa. G-4 Con firmes de	ΰ	1980 1981
						mezclas bituminosas	v	5.039.276 46.000.000
7-M-711.10 11.13/80	Madrid	"Coras complementarias, Desvios de tubertas del Canal de Isabel II. Carretera M-40 4.º Cinturón de Madrid, p. k. 1,420. Tramo: Acceso a Mercamadrid desde la N-III». Primera Je-						1980
	,	fatura Hegional de Carreteras. Madrid	53.076.455	No se exige	4	F-1 A D assecumentos	<u>ы</u> .	53.076.455

1980		8,697,086	1980     1981       14.402.633     20.000.000	1980	A cargo del Estado 1980 6.138.583 13.000.000	A cargo del Ayunta- miento de Ribarroja 1980 1981 8.707.890 20.000.000
Q		، ح	ט ב	Ąυ	ы Б	
B-2 De hormigón ar- mado	G-4 Con firmes de mezclas bitumi-	nosas G-3 Con firmes de hormigón hidráu-	G-4 Con firmes de mezclas bitumi nosas	A-2 Explanaciones B-1 De fábrica u hor- migón en masa.	B-3 De hormigón pre- tensado G-4 Con firmes de mezclas bitumi-	HOSES
	12	압		vo	21	
No se exige	No se exige	No se exige		No se exige	No se exige	
<b>D</b> 17.846.170	43.697.086	34.402.633	· <u>.                                    </u>	24.885.415	47,846.483	
Madrid Cobra de fábrica. Cauce de Tomateros. M-40, 4.º Cinturón p. k. 3.775. Tramo: N-III, Mercamadride. Primera Jefatura Regional de Carreteras. Madrid	«Mejora del firme. Reperfilado y refuerzo del firme. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, p. k. 301.00 al 322.00. Tramo: Limite de Zaragoza-Almenar». Jefatura Provincial de Carreteras. Soria	«Mejora del firme. Carretera N-122, de Zarago- za a Portugal por Zamora. P. k. 153,237 al 154,100. Tramo: Soria». Jefatura Provincial de Carreteras. Soria		"Obras varias. Fasos de riego, desviaciones de caminos y acceso a obras de fábrica, Carretera TF-612, de Santa Cruz de la Palma a Los Llanos de Aridane, p. k. 0,0 al 7,15. Jefatura Provincial de Carreteras, Tenerife	«Mejora local. Retorno en la carretera N-III y enlace para acceso al Poligono Industrial de El Oliveral. Carretera N-III, p. k. 337,5. Tranco Cheste-Aeropuerto». Jefatura Provincial de Carreteras. Valencia	
Madrid :::	Soria	Soria		Tenerite	Valencia	
7-M-711.7 11.15/80	5-SO-255.M 11.22/80	7-SO-288 11.24/80		5-1F-261.1 11.12/80	1-V-386.4 11.32/80	

Resolución de la Dirección General del la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 49 viviendas en Herrera (Sevilla).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 49 viviendas en Herrera (Sevilla), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1980, esta Dirección General en cumplimiento del articula del Reglamento Construidado Obras cion General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.» (OBRASCON), en la cifra de 71.613.641 pesetas (setenta y un millones seiscientas trece mil seiscientas cuarenta y una pesetas).

Madrid 10 de mayo de 1980. El Discontractura de 1980.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.280-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la ad-judicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Jódar (Jaén).

Celebrado el concurso-subasta adjudicación de las obras de 100 vivien-das en Jódar (Jaén), anunciado en el «Bo-letín Oficial del Estado» de 2 de mayo de 1980, esta Dirección General, en cum-plimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Es-General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cifra de 141.171.678 pesetas (ciento cuarenta y un millones ciento setenta y una mil seiscientas setenta y ocho pesetas).

Madrid, 26 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.281-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público para la ejecución del «Suministro e instalación del sistema eléctrico de puesta a tierra CESA-I» (expediente 134-80).

El Centro de Estudios de la Energía convoca el siguiente concurso público que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigente en la materia:

- «Suministro e instalación Objeto: del sistema eléctrico de puesta a tierra CESA-1.
- Presupuesto de contrata. Ocho millo-
- 2. Presupuesto de contrata.

  1. Plazo de ejecución: Tres meses.

  2. Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto de contrata (160.000 pesetas)
- 5. Documentos de la licitación: Los 5. Documentos de la licitación: Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas. horas.
  - 6. Presentación de proposiciones:
- 6.1. Se entregarán en mano en la Se-cretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su con-tenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombi e de la Empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil, documentos originales o co-pias autenticadas), las Empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad.

2. Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura original o copia

autenticada).

Certificado de la Empresa haciendo constar que no se éncuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, con firma legitima-

da y legalizada.

Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Fnergía, con firma legitimada y legalizada.

Sobre segundo: «Proposición económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica según el mocelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que se detalla en el pliego de especificaiones técnicas y cualquier otra que el ofertante desee adjuntar.

- 7. Apertura de proposiciones: Se reali-zará por la Mesa de Contratación el sexto día habil siguiente a aquel en que se ter-mine el plazo de admisión de proposiciones, a las once horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.
- 8. Modelo de proposición económica:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Eoletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980 y de las condiciones y re-quisitos que se exigen para adjudicación por el sistema de concurso público, del suministro ....., expediente ....., se com-promete en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantitos y condiciones indicados, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente la cantidad en letra y número) .... (Fecha y firma del proponente.)

9. Pago del anuncio: Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, serán por cuenta del adjudica-

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.— 3.805-A.

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público para la ejecución de «Bombas de alimentación de la caldera (proyecto CESA-1)» (expediente 135-80).

El Centro de Estudios de la Energía convoca el siguiente concurso público, que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia:

- Objeto: «Bombas de alimentación de 1. la caldera (proyecto CESA-1)»
- 2. Presupuesto de contrata: Seis millo-
- nes (6.000.000) de pesctas.

  3. Plazo de ejecución: Ocho meses.

  4. Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto de contrata (120.000 pe-

setas)

5. Documentos de la licitación: Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxa, 29, primero, Madrid-16 desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán en mano en la Se-cretaría General del Centro de Estudios de la Energia, en el plazo de veinte dias hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su con-tenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa.

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la persona-lidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Regis-tro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas), las Empresas individuales, copia autenticada del documento

nacional de identidad.

2. Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene faculta-des al efecto (escritura original o copia autenticada).

3. Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del ar-tículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, con firma legitimada y legalizada.

Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Energía, con firma legitimada y legalizada.

Sobre segundo: «Proposición económica»

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la do cumentación técnica que se detalla en el pliego de especificaiones técnicas y cualquier otra que el ofertante desee adjun-

- 7. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el sexto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposicio-nes, a las doce horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.
  - 8. Modelo de proposición económica:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ...., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación por el sistema de concurso público. del por el sistema de concurso público, del suministro ...... expediente ...... se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisi-tes y condiciones indicados, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente la cantidad en letra y número) .

(Fecha y firma del proponente.)

9. Pago del anuncio: Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, será, por cuenta del adjudica-

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.— 3.804-A.

Resolución del Centro de Estudios de la Energia por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución del servicio denominado «Edición de una colección de folletos sobre ahorro de energia en el sector servicios» (expediente 127-80).

- El Centro de Estudios de la Energía convoca el siguiente concurso-subasta que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia:
- Obieto: La ejecución del servicio «Edición de una colección de folletos sobre ahorro de energía en el sector servi-

2. Presupuesto de contrata: Veinte mi-

2. Presupuesto de contrata: veinte mi-llones quinientas mil (20.500.000) pesetas. 3. Plazo de ejecución: Dos meses. 4. Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto de contrata (410.000 pesetas)

5. Documentos de la licitación: pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para corominento de los interesados, en la Se-cretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce

#### Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán en mano, en la Secretaria General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veintiún días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en cuatro schres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del proyecto, nú-mero de expediente y nombre de la Em-

Sobre primero: «Documentación para la admisión previa».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación que acredite los criterios objetivos siguientes:

Balance de situación del ejercicio

económico 1979.
b) Relación documentada de trabajos realizados con pie de imprenta propio durante el último año para Organos de la Administración Pública, Empresas Nacionales y otros clientes de alta cualificación técnica.

 c) Memoria en la que, de forma feha-ciente, se hagan constar los medios hu-manos y relación de equipos productivos, especificando en este último punto la fecha de adquisición de los mismos.

Sobre segundo: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

a) Documento que acredite la persona-lidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en

su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas), las Empresas individuales, copia autenticada del documento

nacional de identidad.
b) Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene faculta-des al efecto (escritura original o copia

autenticada)

Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del ar-tículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, con firma legitimada

y legalizada.

Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquie-ra de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a dis-posición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Energía, con firma le-citimado y localizado en constituente del congitimada y legalizada.

Sobre tercero: «Proposición económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre cuarto: «Documentación técnica». Se presentará cerrado. Contendrá la do-

cumentación técnica que el ofertante de-see adjuntar, además de la incluida en el sobre primero.

7. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el sexto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las once hores, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

### 8. Modelo de proposición económica:

Don ....., con residencia en ....., provin-Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta del proyecto ...... expediente ...... se compromete en nombre de ......, se compromete en nombre de ...... (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución del servicio expresado, con estricta sujeción a los requisitos y las con-diciones indicadas, por la cantidad de ...... pesetas (expresar claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. Pago del anuncio: Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicata-

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.—3.802-A.

Resolución del Centro de Estudios de la Energia por la que se anuncia concurso público restringido para la ejecución del servicio denominado Distribución de una colección de folletos sobre el ahorro de energía en el sector servicios> [expediente 126-80 (611)].

El Centro de Estudios de la Energía convoca el siguiente concurso público restringido, que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia:

- 1. Objeto: La ejecución del servicio Distribución de una colección de folletos sobre el ahorro de energía en el sector
- Presupuesto de contrata: 18.350.000
- pesetas.
  3. Plazo de ejecución: Cuarenta y cin

4. Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto de contrata (367.000 pesetas).

- 5. Documentos de la licitación: Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conecincas se nanan de manifesto, para co-nocimiento de los interesados, en la Se-cretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde esta fecha has-ta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas
  - Presentación de proposiciones:
- 6.1. Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veintiún días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en cua-tro sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del servicio, nú-mero de expediente y nombre de la Em-

Sobre primero: «Documentación para la admisión previa».

A) Ostentar la condición de Agencia Auxiliar de Correos (grupo A), aportan-do el correspondiente certificado de idoneidad expedido por la Dirección General

Medios humanos de carácter fijo y medios materiales propiedad de la Empresa licitadora. En este último supuesto deberá aportar relación de maquinaria y

fecha de adquisición de la misma.

C) Red de distribución en buzones, indicativo del grado de implantación a nivel nacional de la Empresa licitadora.

Sobre segundo: «Documentación admi-

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la persona-lidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Re-gistro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas), las Empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad.

2. Poder bastante que acredite que el

firmante de la proposición tiene faculta-des al efecto (escritura original o copia

autenticada).

3. Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del ar-tículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, con firma legitimada y legalizada.

Documento que acredite la constitu-4. Documento que acredite la constitu-ción de la fianza provisional en cualquie-ra de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a dis-posición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Energía.

Sobre tercero: «Proposición económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre cuarto: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que el ofertante desee adiuntar, además de la incluida en el sobre primero.

- Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el sexto día bábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.
  - Modelo de proposición económica:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., ente-

rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjud cación por el sistema de concurso público restringido, del servicio ......, expediente ...... (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecuciór del servicio expressione expre presado, con estricta sujeción a los requisitos y las condiciones indicadas, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente la cantidad en letra em número). (Fecha y firma del proponente.)

9. Pago del anuncio: Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicata-

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.— 3.801-A.

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público para la ejecución del «Suministro de controladores locales de helióstatos CESA-1» (expediente 133-80).

- El Centro de Estudios de la Energía convoca el siguiente concurso público, que se ajustará a lo dispuesto en el Regla-mento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la

1. Objeto: «Suministro de controladores locales de helióstatos CESA-1».
2. Presupuesto de contrata: Ochenta millones (80.00.000) de pesetas.
3. Plazo de ejecución: Trece meses.
4. Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto de contrata (1.600.000 pesetas). setas)

- setas).
  5. Documentos de la licitación: Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas
  - 6. Presentación de proposiciones:
- 6.1. Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su con-tenido, denominación del proyecto, núme-ro de expediente y nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la persona-lidad del licitador (escritura de constitu-ción de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Re-gistro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas), las Empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad.

2. Poder bastante que acredite que el

firmante de la proposición tiene faculta-des al efecto (escritura original o copia autenticada).

3. Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del ar-tículo 23 del Regiamento General de Contratación del Estado, con firma legitimada v legalizada.
4. Documento que acredite la constitu-

ión de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento Genera de Contratación del Estado, haciendo constar

expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a dis-posición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Energía, con firma legitimada y legalizada.

Sebre segundo: «Proposición económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que se detalla en el pliego de especificaciones técnicas y cualquier otra que el ofertante desee adjun-

7. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el sexto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

#### 8. Modelo de proposición económica:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad núcon documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... enter rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso público, del suministro ....., expediente ....., se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad y condiciones indicados, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. Pago del anuncio: Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, serán por cuenta del adjudica-

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.— 3.803-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se adjudica definitivamente el su-ministro de 1.048.000 metros de arpillera para el enfardado de tabaco.

Celebrado el día 18 de abril de 1980 el concurso público para la adjudicación del suministro de 1.048.000 metros de arpillera para el enfardado de tabaco, esta Dirección ha resuelto adjudicar definitivamente dicho suministro a «La Camprodonense, S. A.», de Camprodón (Gerona). nense, S. A.», de Camprodon (Gerona), en veinticinco millones novecientas un mil trescientas veinte (25.901.320) pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Director.—8.221-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso con trámite de urgencia de restituciones a la exportación de trigo duro o su transformado en pastas simples de calidad superior o en sémolas, por un total de 50.000 toneladas métricas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros Por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de mayo de 1980 por el que se aprueba la moción del FORPPA sobre exportación de trigo duro o sus derivados, se autoriza a este SENPA a promover concurso para la concesión de restituciones a la exportación de trigo duro o su transformación en pastas simples de calidad superior o en sémolas, para lo cual, y en ejecución de lo dispuesto, se convoca concurso da restituciones en cuanto má concurso de restituciones en cuantía máxima de 50.000 toneladas métricas de trigo duro, que se regirá por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 9 de junio de 1980, y cuyo contenido fundamental es el siguiente:

Objeto v tipo: Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de trigo duro o su transformado en pastas simples de calidad superior o en sémolas, equivalente a la cantidad máxima de 50.000 toneladas métricas

La cuantía máxima de la restitución, objeto de la licitación, se fija en 3.000 pesetas por tonelada métrica de trigo duro

En el caso de efectuarse la exportación

en sémolas será a un rendimiento del 60 por 100 sobre el trigo adjudicado. El SENPA realizará las ventas de trigo duro con destino a esta exportación meduro con destino a esta exportación mediante pago aplazado a ciento ochenta días, con garantía de aval bancario e intereses por cuenta del comprador. Situación de los trigos: El trigo duro objeto de esta operación se encuentra situado en las siguientes provincias:

	Nuevo Tm.	Viejo Tm.
Sevilla	15.000	3.000
Córdoba	15.000 5.000	=
Jaén	5.000 3.000	Ξ
Total	4.000	3.000
10141	41.000	3.000

Todas las existencias pertenecen al tipo

segundo.

Plazo para realizar la exportación: El período para realizar la exportación de trigo duro o sus derivados será de noventrigo duro o sus derivados sera de noven-ta días naturales, contados a partir del siguiente al de la recepción por el adjudi-cación del presente concurso. El plazo para retirar el trigo de los almacenes del SENPA será la mitad del anterior,

del SENPA será la mitad del anterior, es decir, cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la notificación de adjudicación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado de Registro General de las oficinas centrales del Organismo, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, en días laborables y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Será equivalente al 2 por 100 del imponte total de la restitución que se haga constar en la propuesta

tución que se haga constar en la propuesta

económica.

económica.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones en el Negociado de Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, será el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones, que se entregarán

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presentarán en dos (2) sobres, señalados con las letras A) y B, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. En cada uno de los cuales figurará el aparte del propositiones de la contra del propositiones. nombre del proponente y la inscripción:
«Concurso de restituciones para la exportación de trigo duro o su transformado en pastas simples de calidad superior o en sémolas, por un total de 50.000 toneladas métricas. métricas»

Cada uno de los sobres anteriormente referidos contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B), de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes docu-

Declaración jurada expresa -o cer a) Declaración jurada expresa —o cer-tificado, en el caso de personas jurídi-cas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos de! Estado de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo

b) En caso de que dos o más Empresas presenten una oferta conjunta, quedarán obligadas solidariamente ante el Servicio Nacional de Productos Agrarios en las obligaciones derivadas del contrato y además de exigírseles separadamente todos y cada uno de los documentos antedos y cada dino de los documentos ante-riormente reseñados, deberán cumplir lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del

Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe 9352, que podrá ser sustituido por el 9353 —correspondiente al año en curso—. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente escritificado de la Delegación de Ha certificado de la Delegación de Hacienda.

d) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en las mismas los re-quisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en su proposición harán decla-ración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Tribunales españoles civiles, penales, laborales y Contencioso-Administrativo, para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir en el contrato.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar den-tro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de pre-sentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA la fecha, lugar y hora de la misma. Cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condicio-nes, se procederá por el Director general del Servicio Nacional de Productos Agra-rios a resolver sobre la adjudicación del concurso.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

proposiciones se ajustarán al si-

#### Modelo de proposición económica

, vecino de ...., con domicilio Don ..... en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ......, expedido en ...... de ...... de 19....., en nombre propio (o en representación de ......, lo que acredita con poderes, etcétera), enterado del anuncio del concurcétera), enterado del anuncio del concurso de restituciones para la exportación de trigo duro o su transformado en pastas simples de calidad superior o en sémolas, por un total de 50.000 toneladas métricas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....... de ...... de ...... de 1980, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar ..... toneladas métricas de trigo duro, y ateniéndose a las condiciones y legales establecidas en el citaduro, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de ..... pesetas por tonelada métrica, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de junio de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

# **MINISTERIO** DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se rectifica el concurso para la «Ampliación simulador radar, segunda fase, para el Centro de Adiestramiento».

En relación con el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 27 de mayo de 1980, relativo a la «Ampliación simulador radar, segunda fase, para el Centro de Adiestramiento», objeto del expediente 5/80, se comunica que la fecha 24 de junio ha sido declarada fiesta oficial, y la apertura de las proposiciones se efectuará el día de las proposiciones se efectuará el día 27 de junio de 1980, a la misma hora y en el lugar citado en el anuncio prece-

Madrid, 13 de junio de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—9.152-C.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 2/80 para la adquisición de diverso modelaje de cotización.

Objeto del concurso. Adquisición de di-

Objeto del concurso. Adquisición de diverso modelaje de cotización.

La Tesorería General de la Seguridad Social convoca concurso público para la adquisición de dos millones doscientos veintinueve mil trescientos treinta y tres (2.229.333) talonarios de doce (12) juegos cada uno, en papel autocopiativo de impresos, serie T. C.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará a las trece horas y treinta minutos (13,30) del día 16 de julio próximo.

Los pliegos de condiciones serán facili-Los pliegos de condiciones serán facili-tados en estas oficinas (Jorge Juan, nú-meros 59-61, planta baja, Madrid-1) y por correo a quienes lo soliciten por escrito. Madrid, 14 de junio de 1980.—El Subdi-rector de Servicios Generales.—9.149-C.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Ali-cante por la que se anuncia concurso público número 3/80 para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contrata-ción de la «Instalación telefonía exterior e intercomunicación» en la Residencia Sa-nitaria de Elda (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a doce millones trescientas setenta y dos mil setenta y dos (12.372.072) pesetas, y el plazo máximo de ejecución se fija en cinco meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Delegación, calle Gerona, 26.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliggo de condiciones en el liggo de condiciones el liggo de condiciones en el liggo de condiciones el liggo de con pliego de condiciones, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publi-cación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 6 de junio de 1980.—El Director provincial.—3.794-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Alicante por la que se anuncia concurso público número 4/80 para contratar las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de la «Instalación de un grupo electrógeno de emergencia» en la Residencia Sanitaria «Virgen de los Lirios», de Alcoy (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a catorce millones novecientas dos mil setecientas cuarenta y nueve pesetas con catorce céntimos (14.902.749,14 pesetas) y el plazo máximo de ejecución se fija en siete

meses a partir de la fecha de su comienzo. La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Delegación, calle Gerona, 26.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de vein-te días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece ho-ras del último día.

Alicante, 6 de junio de 1980.—El Director provincial.—3.795-A.

Resolución del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander, por la que se anuncia concurso público número 8/80 para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para la adquisición de aparatos y dispositivos (sistema de tomografía computarizada para exploración de cuerpo entero) con destino al Departamento de Radiología de este Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla»

Los pliegos de condiciones y la documentación correspondiente se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de este Centro Médico Nacional, avenida de Valdecilla, sin número, Santander.

El vencimiento del plazo para la pre-sentación de ofertas finalizará a los vein-te días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santander, 16 de junio de 1980.—El Di-rector general del Centro Médico Nacio-nal «Marqués de Valdecilla».—4.243-8.

# MINISTERIO DE UNIVERSIDADES **E INVESTIGACION**

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anúncia concurso para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General de Programación Esta Dirección General de Programacion Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca, por un importe total de 9.192.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Pliego de bases. Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de muestras: Será necesa-

Presentacion de muestras: Serà necesa-ria la presentación de muestras en los lo-tes 4, 8 y 9. En el lote 8 sólo se presenta-rá muestra de la plaza de pupitre. Las muestras se presentarán en el Teo-logado Claretiano, carretera de Toro, ki-lómetro 0,800 de Salamanca, en el mismo plazo que para las proposiciones. Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

aspire.
Documentación a présentar por los li-Documentación a presentar por los li-citadores: En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documen-tación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, res-pectivamente, del pliego de bases admi-nistrativas particulares. Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contra-tación de la Dirección General de Pro-gramación Económica y Servicios calle

tación de la Dirección General de Pro-gramación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de pre-sentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del pre-sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 10 de julio, a las trece horas. No se admitirán las de-costicados en Corneces positadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de julio, a las diez horas, en la sala de Juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena, 83 y 85.

Plazo de fabricación: Tres meses, tados a partir de la notificación de la adjudicación.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—3.532-A.

# ANEXO I Salamanca (Facultad de Psicología)

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	Despacho Decano Despacho Vicedecano y Secretario de Facultad Despacho Catedrático Despacho Profesores Sala de Juntas Sala de visitas y espera Aula seminario Aula para 100 plazas Biblioteca Conserjería Bancos pasillo Tablón anuncios (cristal) Cafetería	1 2 2 22 22 1 2 5 10 1 4 50 4	300.000 200.000 150.000 75.000 316.000 45.500 .458.100 57.200 1.940.500 20.000 7.000 5.000 862.000	300.000  400.000 300.000 1.650.000 91.000 91.000 2.290.500 572.000 1.940.500 80.000 350.000 20.000 882.000

# ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de obras en los caminos vecinales que se citan.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de los proyectos de los caminos vecinales siguientes:

Obra: Proyecto de obras del C. V. A-23, De la Mesta a la carretera de Albacete a Jaén (primer tramol». Presupuesto: 5.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 110.000 pesetas. 110.000 pesetas.

Obra: Proyecto de obras del C. V. A-5, De Lietor a Pozohondo a Rincon del Moro (obras complementarias). Presupuesto: 6.999.811 pesetas. Fianza provisional: 139.997 pesetas.

Licitación: A través de concurso-suhasta

Presentación de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles, contados a par-tir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaria General, de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de plicas: La correspondiente a los sobres de «Referencias» se realiza-rá el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de juntas y comisiones del edificio sede de la Diputación

La selección de licitadores, en la primera La selección de licitadores, en la primera fase del concurso-subasta, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizandose la adjudicación provisional en este acto.

Garantías: Las provisionales se fijan en las cantidades indicadas anteriormente. Las definitivas vendrán determinadas por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamentos de Contratación Local.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de doce meses, respectiva-

mente.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra, con cargo a presupuesto extraordinario financiado con empréstito del Banco de Crédito Local de España de 1978 y presupuesto extraordinario financiado con cargo de Devida Pública. nanciado con emisión de Deuda Pública provincial, respectivamente. Autorizaciones: No se precisa, con ca-

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización. Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto, en la Oficina de Contratación de la Secretaría General, los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados por quienes lo deseen. El «Boletí» Oficial» de la provincia número 70, del día 11 de junio de 1980, publica más amplia información de la licitación.

tación.

# Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia e ...... con domicilio en ...... númede ...., domicilio en ...., número ....., documento nacional de identidad número ...., de fecha ...., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y re propio (o, en su caso, «en nombre y re presentación que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y profesión ......), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones iurídicas y económico-administrativas del concurso-subasta convocado por esa Diputación para contratar las obras de ...... antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramen te, y se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de ne), a la ejecución como contratista de

las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 12 de junio de 1980.—El Presidente accidental.—3.793-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca gana-

Se convoca concurso para la adquisi-ción en pleno dominio de una finca ga-nadera de la provincia de Madrid, situa-da al Norte de una linea quebrada que pase por las localidades de Rascafría, Soto del Real y Patones, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 16.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Inmediata, al otorgamiento de la escritura pública.

Garantía provisional: 245.000 pesetas.

Garantia provisional: 245.000 pesetas. Garantia definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura Ganadería y Repoblación.

Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación

al menos de cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del dia hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones. Destro de los ocho dias

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso. Existe crédito suficiente en el vigente presu-puesto ordinario de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

.., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., casado con doña ...., enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para la venta a esa Corporación Provincial de una finca rústica de aprovechamiento ganadero, ofrece a esa En-tidad Local la finca que se describe en la declaración que se acompaña a esta na declaración que se acompana a esta proposición, denominada ....., de una superficie total de ..... hectireas, inscrita en el Registro de la Propiedad de ...., libro ....., tomo ....., folio ...., número de finca ...., inscripción ...., por el precio de .... pesetas, pagadero en la forma establecida en el pliego de condiciones esconómico administrativas y con sujeción establecida en el priego de condiciones económico-administrativas y con sujeción estricta a todas y cada una de las condi-ciones del referido pliego. (Fecha y firma del proponente.)

(Si el oferente estuviera casado y se tratase de bienes gananciales, la propo-sición será también suscrita por la espo-sa, bajo la antefirma «con mi consenti-miento», de conformidad con lo dispuesto

mentos, conformada con lo inspueso en el artículo 1.413 del Código Civil.) Madrid, 10 de junio de 1980.—El Secre-tario, José María Aymat González.— 3.782 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca rústica.

Se convoca concurso para la adquisición en pleno dominio de una finca rústica en la provincia de Madrid, situada en la zona triangular definida por los vér-tices de las localidades de Torrelaguna, Valdeavero y Colmenar Viejo, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta

Tipo: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Inmediata, al otorgamiento de la escritura pública.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de ádjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en diendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédu-las del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del "lazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso. Existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

# Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., casado con doña ....., enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso para la venta a esa Corporación Provincial de una finca rústica, ofrece a esa Entidad Local la finca que se describa en la declaración que se acompaña cribe en la declaración que se acompaña a esta proposición, denominada ....., sita en ....., de una superficie total de ..... hectáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad de ....., libro ....., tomo ....., folio ....., número de la finca ....., inscripción ...., por el precio de ..... pesetas, pagadero en la forma establecida en el pliego de condiciones económico-administrativas y con sujeción estricta a todas nistrativas y con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones del referido pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

(Si el oferente estuviera casado y se tratase de bienes gananciales, la propo-sición será también suscrita por la esposa, bajo la antefirma con mi consentisa, pajo la antelirma «con mi consenti-miento», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.413 del Código Civil.) Madrid, 10 de junio de 1980.—El Secre-tario, José María Aymat González.— 3.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos técnicos de adaptación y revisión del planea-miento urbanístico.

De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones regulador del con-curso de méritos convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de los trabajos técnicos de adaptación y revisión del planeamiento urbanístico de Burriana, se hace público que el Ayuntamiento Plpno, en sesión celebrada el 6 del actual, acordó declarar válido el procedimiento licitatorio, adjudicar definitivamente el concurso para contratar los expresados trabajos técnicos de adaptación y revisón a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, a la razón social «Prodein, Proyectos de Ingeniería, S. L.», por el precio de 7.500.000 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones y normas del citado concurso, y la devolución de las fianzas provisionales a los concursantes licitadores, salvo a la expresada adjudicataria.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

Burriana, 15 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Perales (Palencia) por la que se anuncia su-basta para el aprovechamiento de las tierras del monte.

Al día siguiente hábil después de que transcurran los veinte igualmente hábiles-

de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas, la subasta para el aprovechamiento con labor y siembra de 311 hectáreas con 52 áreas de las del monte alto de las Bodegas, de la pertenencia municipal.

Duración del contrato: Será por el tiem-po de ocho años a partir del día primero del mes de septiembre del presente año

de 1980.

Forma de pago: El pago del precio de adjudicación se hará por adelantado y correspondiente a cada anualidad.

Garantía provisional: El 4 por 100 del

po de licitación. Garantía definitiva: El 4 por 100 del

precio de adjudicación de remate.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas por

Los pliegos de condiciones facultativas Los pilegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen. Las plicas, de acuerdo con el modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de esta Corposentaran en la Secretaria de esta Corporación, en las horas hábiles de oficina, todos los días hábiles a partir del día de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la subasta.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., debidamente enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para la celebración de esta subasta del aprovechamiento con siembra del monte alto de las Bodegas, de la pertenencia municipal de Perales, a que se refiere el edicto de fecha 11 de junio del año corriente, ofrece la cantidad de presensa apuales por indicado dad de ..... pesetas anuales por indicado aprovechamiento. (Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Perales, 11 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.798-A.

# **OTROS ANUNCIOS**

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

## Dirección General de la Función Pública

### SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 373/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece treinta horas del día 12 del mes de junio de 1980, han sido depositados los de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación profesional de Agentes Forestales de la Administración del Estado (AFE)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional. Funcionarios de Carrera del Cuerpo Especial de Guarderia Forestal del Estado, los que sean Guardas propios de los Organismos que han integrado el ICONA, y los que tengan la condición de Guardas propios del mismo ICONA, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique García Cantuche, don Tomás Rebollo Torio, don Vicente Bustillo Cuétara y don Bo-nifacio José Maroto García.

### MINISTERIO DE HACIENDA

# Delegaciones Provinciales

### GERONA

# Tesorería

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico necesario sin indel depósito en metálico necesario sin in-terés, propiedad de «Construcciones Es-pigule, S. L.», con domicilio en calle Oes-te, número 36, de Castellfullit de la Roca (Gerona), con el número 2 de entrada y número 22.130 de registro, de fecha 1 de diciembre de 1972, por un importe de pe-setas 299.849, se anuncia en este periódi-co oficial para ofr las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin nin-gún valor ni efecto, expidiéndose, por

tanto, el correspondiente duplicado. Gerona, 12 de mayo de 1980.—El De-legado de Hacienda.—3.028-D.

# Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Francisco Javier Martin Samaniego, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.083/78 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

Imponerle la multa de catorce mil (14.000) pesetas.

el comiso del género Declarar aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la conce-sión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notifica-ción, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tri-bunal como componente para conocerla

para su curso reglamentario. Requerimiento.—Se requiere al inculpa-Requerimiento.—Se requiere al incuipado para que bajo su responsabilidad y
con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si
tiene bienes o no para hacer efectiva la
multa impuesta, y si los posee deberá
hacer constar los que fuesen y su valor
aproximado, enviando a la Secretaría de
este Tribunal, en el término de tres días,
una relación descriptiva de los mismos,
con el suficiente detalle para llevar a cabo con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 9 de mayo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.735-E.

#### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Fernández Fernández, Juan Moreno Vizcaíno y un tal Toni, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:
El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del dia 25 de abril de 1980, al conocer del expediente número 320/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, com-prendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de artículos varios. 2.º Declarar responsable de la expre-

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a José Fernández Fernández, y en el de cómplice, a Juan Moreno Vizcaíno.
3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La agravante 8.º del artículo 18, en ambos.
4.º Imponerles las multas siguientes: a José Fernández Fernández, 66.800 pesetas; (equivalente al límite mínimo del grado superior); a Juan Moreno Vizcaíno, 33.400 pesetas (equivalente al límite mínimo del grado superior); a Juan Moreno Vizcaíno. 33.400 pesetas (equivalente al límite mí-nimo del grado superior).

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamenta-

6.º Afectar al pago de la multa im-puesta a don Juan Moreno Vizcaíno el automóvil - Simca matrícula AND-6420. 7.º Haber lugar a la concesión de pre-mio a los aprehensores.

Absolver al tal Toni.

El importe de la multa impuesta, ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando en el plazo de quince días contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del

fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 25 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.733-E.